



## **La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense ¿Una forma de subsidio de “abajo hacia arriba”?**

**The task of community childcare workers in the suburbs of buenos aires, ¿a way of bottom up subsidy?**

**A lida das trabalhadoras comunitárias de cuidado infantil na grande buenos aires, ¿é uma forma de contribuição de “baixo para cima”?**

**Marisa Fournier\***

Recibido: 23.06.16

Aprobado: 01.10.16



### **RESUMEN**

La insuficiencia de servicios de cuidados estatales en relación a los desafíos que plantean las nuevas configuraciones familiares y las necesidades de ingresos de más de un integrante de la unidad doméstica para sostener el consumo mínimo familiar en sectores vulnerables, dan por resultado una sobre carga de trabajo en las mujeres de sectores populares y mayores carencias en los hogares pobres puesto que el cuidado de niños/as es un factor limitante para el desarrollo de tareas remuneradas fuera del hogar. Una parte de las políticas dirigidas a la infancia articula con organizaciones territoriales de base, devenidas en centros de cuidado infantil. Se trata de espacios asociativos, con fuertes componentes vecinales y parentales, donde las mujeres de sectores populares urbanos se organizaron para afrontar las necesidades alimentarias – en un principio – educativas y recreativas –luego- de sus propios hijos e hijas y de los hijos e hijas de sus congéneres. El trabajo se centra en el análisis de la situación y posición de este tipo particular de trabajadoras y trabajadores de cuidados en estructuras institucionales híbridas donde la lógica comunitaria, íntimamente ligada con los principios organizativos y relacionales estructurantes de la Economía Social y Solidaria, se conjuga de manera compleja con políticas dirigidas a la infancia en territorios fuertemente vulnerabilizados. La otra cuestión que se presenta en el artículo es la autopercepción que tienen las trabajadoras sobre la labor que realizan, los tipos de auto-reconocimiento que agencian y las implicancias que ha tenido en sus trayectorias personales la colectivización de una parte de los cuidados dirigidos a la infancia.

---

\* Investigadora-Docente, Área Política Social, Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional General Sarmiento, Correo: [mfournie@ungs.edu.ar](mailto:mfournie@ungs.edu.ar); Integrante del proyecto “Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado. Procesos y políticas públicas determinantes de su configuración” (Directora Dra. Valeria Esquivel) con sede en la Universidad Nacional General Sarmiento y financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica - PICT 2011-0622

**Palabras clave:** Género – Trabajadoras comunitarias de cuidado – Economía Social y Solidaria - Políticas de cuidado – Feminismo

## **ABSTRACT**

The insufficient public childcare services in relation with the challenges faced by new family structures and the need for more than one income in vulnerable families result in overcharging poor women. It also causes less incomes in poor homes since childcare is an obstacle to work outside the house. Some of childhood politics articulate with community organizations that have become childcare centers. These are collective centers with strong neighbor and family bonds where urban poor women get organized to face children needs. Firstly, these women fulfilled feeding needs and then they started to satisfy learning and recreational needs. They provide childcare services for their own children and other's. The work focuses on the analysis of the situation of these childcare workers in these mixed institutions where the community logic is strongly connected with the principles of the Social and Solidarity Economy. This community logic also mixes with childhood politics in high vulnerable territories. The other topic presented in the article is the auto perception and appreciation that these workers have of their task. It also describes how collective childcare impacts their personal lives.

**Key words:** gender- community childcare workers- social and solidarity economy- childcare politics- feminism.

## **RESUMO**

A insuficiência nos serviços de cuidados estaduais em relação a os desafios que planteiam as novas configurações familiares e as necessidades de ingressos de mais um integrante de uma unidade domestica para assegurar o consumo mínimo familiar em setores vulneráveis, dão como resultante uma sobrecarga de trabalho nas mulheres dos setores populares e maiores carências nos lares pobres já que o cuidado das crianças é um fator limitante para o desenvolvimento das tarefas remuneradas fora do lar. Uma parte das políticas dirigidas á infância, se articula com organizações do território de base, convertidas em centros de cuidado infantil. Trata-se de espaços associativos, com fortes componentes do mesmo bairro e das relações familiares, onde as mulheres de setores populares urbanos conseguiram-se organizar para afrontar as necessidades alimentarias (no começo) educativas e recreativas (logo) dos próprios filhos e filhas é também dos filhos e filhas dos congêneres. O trabalho está centrado no estudo da situação e sobre o posicionamento de este tipo particular de trabalhadoras e trabalhadores de cuidados em estruturas institucionais híbridas aonde a lógica comunitária, intimamente em relação com os princípios organizativos e de relação estrutural da Economia Social e Solidaria, se conjuga de maneira complexa com políticas dirigidas sobre a infância em territórios fortemente vulneráveis. Outro assunto que se apresenta no articulo fala sobre auto percepção que tem as trabalhadoras em relação ao trabalho que elas mesmas desenvolvem, os tipos de auto reconhecimento que agenciam e as implicâncias que teve no caminho percorrido por elas a coletivização de uma parte dos cuidados sobre a infância.

**Palavra-chave:** Gênero, Trabalhadoras comunitárias de cuidado, Economia Social e Solidaria, Políticas de cuidado, Feminismo.

## **SUMARIO:**

1. Introducción; 1.1, Notas metodológicas. 2. Desfamiliarización e institucionalidades ascendentes. 3. El trabajo, las trabajadoras y los trabajadores comunitarios de cuidados. 4. Cotidianidad y política: las

trabajadoras comunitarias y los desafíos a la domesticidad. 5. Subsidios invertidos: ¿quién subsidia a quién en cuestiones de cuidados?. 6. Palabras finales

\*\*\*\*\*

## 1 INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Los debates acerca del Estado y su lugar en la provisión de bienestar tendieron a la invisibilización del trabajo de cuidado y las desigualdades entre los sexos en las unidades domésticas. La centralidad de la desmercantilización a la que refería Esping-Andersen (1993), en su tipificación de diferentes regímenes de bienestar, asumiéndola como núcleo estratégico en la producción de bienestar no contemplaba sus implicancias en la distribución del trabajo al interior de los hogares y, por lo tanto, su impacto en los niveles de bienestar para las mujeres, o simplemente en la ampliación de sus oportunidades. Su texto, por cierto muy influyente, no tardó en recibir críticas desde el feminismo sobre todo por la invisibilización del trabajo no remunerado que realizan las mujeres al interior de las familias como las principales proveedoras de bienestar a lo largo de la historia y como uno de los problemas nodales en lo que a bienestar refiere. (Lewis, 1997) (Orloff, 1993).

En la observancia de esta cuestión, la centralidad de la categoría de *desmercantilización* aludida resulta tan valiosa como la de *desfamiliarización*. (Lewis, 1997) (Rodríguez Enríquez, 2007) (Faur y Esquivel, 2010), puesto que es precisamente en el espacio doméstico donde, también, se estructuran las desigualdades de clase y de género, ambas producto de la retroalimentación y enlace constitutivo entre división sexual y división social del trabajo en las sociedades capitalistas (dentro y fuera del mercado). Obliterar este aspecto en relación a la discusión sobre los Estados de Bienestar implica dejar indemne una de las transformaciones necesarias en la posibilidad de crear sociedades un tanto más igualitarias. El modo en el que se estructura la economía de mercado tiene como soporte y supuesto las tareas reproductivas y de cuidados que se realizan gratuitamente o mal remuneradas en los hogares. Silvia Federicci, entre muchas otras, lo dice con claridad: el hogar y el trabajo doméstico son los cimientos del sistema de estructuración de la acumulación privada de capital (Federicci, 2013).

Por ello, integrar el *principio desfamiliarizador* es meterse de lleno con la cara oculta, lo negado, la base del iceberg que sostiene las relaciones mercantiles a escala local y global. Entonces si la noción de desmercantilización nos permite un acercamiento a la medida en que los sujetos podemos acceder a estándares diferenciales de bienestar sin mediación o dependencia del mercado, la desfamiliarización nos habilita situar la definición del problema – y también de las luchas - en otro escenario: en el de los hogares, en tanto que espacios domésticos feminizados – locus fundamental para la reproducción humana - y devaluados ante el prestigio de las esferas mercantiles predominantemente masculinos y su intrínseca vinculación con la acumulación y reproducción a escala ampliada del capital. Develar esta cuestión evidencia la transferencia gratuita que realizan las mujeres, desde los hogares, a la reproducción de la sociedad en su conjunto. En palabras de Esquivel: “*Los aportes del trabajo de cuidados (...) una suerte de subsidio desde quienes proveen cuidado a quienes los reciben que tiene el potencial de contrarrestar, en alguna medida, las inequidades en el ingreso*” (Esquivel, 2011: 25). Luego, retomado los abordajes de Folbre y Antonella Picchio sostiene que quien se beneficia de los cuidados no es solo quien los recibe de manera directa sino la sociedad y la economía en su conjunto, constituyéndose en “*un subsidio desde los hogares a la esfera pública (estatal o mercantil).*” (Idem).

---

<sup>1</sup> Agradecimientos: Este artículo no hubiera sido posible sin el apoyo de Valeria Esquivel y Francisca Pereyra a quienes agradezco su confianza y generosidad. Varias de las reflexiones volcadas aquí son producto de largas conversaciones sostenidas en los últimos quince años con amigas y colegas. Una de ellas es Silvia Ebis quien me ayudó a complejizar la mirada sobre temas relativos a políticas, derechos, participación y organización popular en el Conurbano Bonaerense. También agradezco infinitamente a Ana y a Luján, ambas referentes de diferentes redes de organizaciones comunitarias de cuidados por haberme facilitado el trabajo de campo y el acceso a materiales y documentos que fueron fundamentales para la construcción de este relato.

De este modo se pone en el centro de la discusión económica y política la reproducción social, la producción de bienestar y la división sexual del trabajo.

Pensar en términos de desfamiliarización abre un campo de múltiples rupturas conceptuales y políticas en torno a: a) la construcción de las necesidades de cuidado; b) la división sexual del trabajo; c) el espacio en el que se desarrolla la reproducción y el trabajo de cuidados; d) sus formas de valoración y reconocimiento; e) los modos y criterios de redistribución del trabajo de cuidado y del bienestar que genera; f) su calidad; g) la responsabilidad sobre los cuidados; h) las múltiples formas organizativas en las que se resuelve; entre otras.

Uno de los espacios en los que se evidencian con mayor claridad estas cuestiones es en el cuidado de niños/as donde las responsabilidades de cuidar - y de hacerlo “bien”- se concentran en la *La Madre*. Ello como producto de operaciones históricas y políticas por medio de las cuales feminidad y maternidad se constituyeron como binomio fuerte y la familia (monogámica y heterosexual) como uno de sus escenarios de despliegue preferencial (Nari, 2004). Dicha responsabilización incide directamente en la calidad de vida de quienes proveen cuidados y de quienes los reciben, ya sea para ampliar los horizontes y las capacidades de desarrollo de las mujeres, o para limitarlas, para cualificar el trato y calidad de los servicios de cuidado, o no (Rodríguez Enríquez, 2007) (Aguirre, 2011).

Ahora bien la desfamiliarización puede adoptar varias formas, todas ellas centradas en las instituciones y relaciones de cuidados que se desarrollan por fuera de las fronteras del hogar. Los cuidados de niños y niñas pueden estar provistos por: a) instituciones de cuidado extrafamiliar mercantiles o privadas (guarderías y jardines de infantes por los cuales hay que pagar para el acceso y permanencia); b) centros de cuidado que funcionan en el espacio laboral de las progenitoras<sup>2</sup>; c) los ofrecidos por el Estado y de acceso público y gratuito, y d) los que ofrecen las organizaciones sociales o de la economía social y solidaria – guarderías, centros de desarrollo infantil y jardines comunitarios-.

En los dos últimos casos se asume el cuidado como una cuestión de responsabilidad social. El primero bajo responsabilidad estatal y el segundo por la acción de asociaciones colectivas y comunitarias. En ambas situaciones, los cuidados se ubican en espacios que van mucho más allá del cerco hogareño y familiar, de los recursos monetarios familiares disponibles para acceder a dichos servicios y de la inscripción laboral de las progenitoras. La responsabilidad principal en la provisión de bienestar ligado a los cuidados ya no recae en las mujeres circunscriptas al ámbito doméstico sino que es asumido por instituciones estatales o comunitarias, con o sin apoyo estatal, en las cuales hay un fuerte predominio de mujeres. La defamiliarización conlleva la posibilidad de democratización de las familias. Tal como asegura Jelin “*La familia no podrá ser “democrática” en tanto no se democratice la provisión y el acceso a los servicios colectivos necesarios para las tareas cotidianas de la domesticidad*”. (Jelin, 2010:74)

Este artículo se centra en el análisis de la situación y posición de las trabajadoras comunitarias de cuidados que se desarrollan y forman parte de espacios institucionales asociativos donde la lógica comunitaria, íntimamente ligada con los principios organizativos y relacionales estructurantes de la Economía Social y Solidaria, se conjuga de manera compleja con políticas dirigidas a la infancia en territorios fuertemente vulnerabilizados. La otra cuestión que se presenta es la autopercepción que tienen las trabajadoras sobre la labor que realizan, los tipos de auto-reconocimiento que agencian y las implicancias que ha tenido en sus trayectorias personales la colectivización de una parte de los cuidados dirigidos a la infancia. Finalmente se presentan algunas consideraciones sobre la relevancia

---

<sup>2</sup> Al respecto la normativa argentina indica que los empleadores deben habilitar salas maternas o guarderías en función de la cantidad de trabajadoras ocupadas que tenga (Ley n.º 20.744 . o. 1976 de Contrato de Trabajo. La falta de reglamentación de esta ley hace que no se cumpla en todos los casos y que no haya información sobre su cobertura. Por su parte la reglamentación del sector público contempla una ayuda económica para quienes tienen hijos entre 45 días y 5 años y que envían a sus hijos/as a guarderías y jardines maternas. Lupica, 2010

de estas asociaciones en territorios vulnerables y el modo en que se las considera dentro de las políticas con las cuales se vinculan.

Si la inscripción institucional de quienes trabajan es un factor ineludible en el análisis de sus situaciones y posiciones, esto se agudiza en el caso de las organizaciones comunitarias en las que la definición de *lo común*, aquello que les junta o reúne, es un elemento básico para la conformación de dichas asociaciones y constitutivo de su carácter en calidad de trabajadoras.

## 1.1 Notas metodológicas

Como muestra la literatura existente sobre las organizaciones sociales o de la sociedad civil, se trata de un universo diversificado, heterogéneo y de difícil clasificación.<sup>3</sup> Para este trabajo tomamos en consideración a aquellas que tienen una mayor trayectoria en el desarrollo de acciones comunitarias ligadas al cuidado de niños y niñas en el Conurbano Boanerense. La selección respondió a cuatro criterios básicos: 1) que las instituciones estuviesen estructuradas a partir del cuidado de niñas y de niños – es decir, que esa fuera su actividad principal y que dicha actividad incluyera alimentación y educación (no sólo apoyo escolar); 2) que estuviesen asentadas en el Conurbano Boanerense; 3) que participasen en la gestión de programas sociales nacionales y/o provinciales dirigidos a la atención de la infancia, 4) que tuviesen una trayectoria 15 años o más.<sup>4</sup>

Se diseñaron guías de entrevista en las que se priorizó una serie de dimensiones tendientes a captar tanto cuestiones de orden estructural: *qué hacen y en qué condiciones lo hacen*; como cuestiones de orden subjetivo: *qué piensan - y sienten- sobre lo que hacen*. De este modo el abordaje intentó captar algo de las prácticas de los sujetos y de su posicionamiento simbólico y político frente a las experiencias de cuidado enfatizando aquellos elementos que dieran pistas acerca del lugar de las mujeres en las instituciones de cuidado a la luz de la perspectiva de género.

La elaboración y definición de las dimensiones clave y el modo de abordaje implicó un proceso de diálogo con referentes de las redes de organizaciones comunitarias de cuidados. De este modo la investigación fue integrando algunas de las preocupaciones planteadas por las mismas protagonistas:

---

<sup>3</sup> El universo de las organizaciones sociales es heterogéneo, complejo y diverso. En la literatura académica no hay acuerdo acerca de cómo nombrarlo, ni sobre el lugar que ocupa en la estructura social, económica y política de la sociedad. Algunos lo llaman “organizaciones de la sociedad civil”, otros “organizaciones sin fines de lucro” o “tercer sector”, también están quienes lo definen como “campo asociativo” o lo inscriben dentro de las “organizaciones de la economía social”. Si bien existe una profusa producción acerca del tema los criterios utilizados para su delimitación son variados. Lo que se presenta en el artículo no es una discusión sobre este asunto sino una interpretación posible en clave del lugar que ocupan las organizaciones comunitarias y sus redes en la organización social de los cuidados (De Piero, 2005; Forni, 2002; Fournier, 2010, González Bombal, 2002; Thompson, 2005; Wyczykier, 2006, por solo nombrar algunos)

<sup>4</sup> El arribo a esta delimitación estuvo precedida por tres investigaciones previas: *La organización pública y semi pública de cuidado en la periferia metropolitana (2010/12)*, dirigido por la autora; *Institucionalidad socioeconómica y condiciones de vida: Economía Social y Política Social en la Argentina post crisis 2001-2002 (2006/09)*, dirigidos por Claudia Danani y José Luis Coraggio y *La acción colectiva de las asociaciones locales como práctica política (1999/2000)*, cuya directora fue Aída Quitar. En las dos últimas investigaciones citadas se realizaron alrededor de 250 encuestas a organizaciones sociales. Allí se puso en evidencia el peso que tienen los espacios asociativos de la sociedad civil, sobre todo en las organizaciones comunitarias, la preocupación por los niños y las niñas y la predominancia casi absoluta de mujeres en dichos escenarios. Los estudios mencionados, en ligazón con la preocupación teórica de vincular Feminismos y Economía social y Solidaria, derivaron en la delimitación del universo de las organizaciones comunitarias de cuidados como centro de estudio e interlocución.

una de ellas ha sido, precisamente, la cuestión del trabajo y de las trabajadoras comunitarias; las políticas estatales dirigidas al sector y los problemas ligados a la situación de los niños, las niñas, las y los jóvenes, sus familias y los territorios. En los encuentros sostenidos con las referentes se accedió, además, a fuentes documentales y material audiovisual, elaborado por los mismos actores.

El trabajo es producto del análisis de 15 entrevistas semi estructuradas de carácter cualitativo realizadas entre los años 2011 y 2012 y retomadas en los años 2014 y 2015 a referentes de centros de desarrollo infantil, coordinadoras de redes de organizaciones sociales y comunitarias y referentes de organizaciones de matriz confesional que nuclean a centros de desarrollo infantil comunitarios – en este último caso se trató más específicamente de coordinadoras de Cáritas diocesanas-. En la selección apuntamos a aquellas que, además de cubrir necesidades nutricionales, realizan tareas educativas y recreativas. Se realizaron, además, observaciones y se mantuvieron conversaciones en diferentes reuniones destinadas a pensar y problematizar la situación de las mujeres que integran organizaciones de cuidado en el escenario territorial, las políticas sociales y los territorios en los que desarrollan su labor. En este punto resultaron particularmente significativos dos espacios: el proceso de organización del XVI Encuentro Regional de Mujeres en el año 2013<sup>5</sup> y el desarrollo del taller de capacitación “La organización social del cuidado en la primera infancia: actores, políticas e instituciones” en el marco de la Diplomatura en Atención Integral de la Primera Infancia, en el 2015<sup>6</sup>.

La investigación recuperó apuestas metodológicas y epistemológicas desarrolladas desde algunas perspectivas de investigación feminista: nos referimos a la centralidad de la voz de las mujeres, el impulso a su empoderamiento y la puesta en valor de sus experiencias y conocimientos ligados con la superación de situaciones de subalternidad y desigualdad. En el proceso investigativo, si bien las posiciones de sujeto no se diluyen – por la atención puesta en los relatos, por la intencionalidad diferencial de las participantes, por la puesta en acción de un método de investigación prefigurado respecto de relatos experienciales, entre otras cuestiones -, cierto es que se genera un tipo específico de reflexividad (Guber, 2001) en donde la problematización de las desigualdades genéricas se efectúa en conjunto con las involucradas cuestión que, de manera dinámica, incide en el proceso relacional y la implicación relativa de los sujetos en los problemas que se investigan. (Damaris, 2001) (Ebis, Fournier y Mutuberría, 2009) (Vásconez Rodríguez, 2012)

## **2 DESFAMILIARIZACIÓN E INSTITUCIONALIDADES ASCENDENTES**

Si uno de los senderos hacia la desfamiliarización de los cuidados es por medio de la provisión estatal de servicios universales, gratuitos y de calidad, otro de los caminos construidos desde las mujeres de sectores populares ha sido la auto organización socio comunitaria. Es decir, desde la organización progresiva de colectivos liderados por mujeres - con poca participación masculina - que asumieron los cuidados como una cuestión de responsabilidad común. Por cierto ambas modalidades

---

<sup>5</sup> Los Encuentros Regionales de Mujeres (ERM) son producto de la articulación de diferentes organizaciones locales, sindicales, activistas y otras interesadas que se realizan todos los años en diferentes distritos del Oeste y Noroeste del Gran Buenos Aires. Por la propuesta de integrantes de Centros Comunitarios de Cuidados, en el año 2013, el ERM se realizó en el partido de José C. Paz, uno de los distritos más pobres del Conurbano Bonaerense. La comisión organizadora tuvo, entonces, una fuerte participación de mujeres que trabajan en centros comunitarios de cuidado infantil, quienes desde su posición compartieron las apreciaciones sobre los temas en discusión. Todas las reuniones se realizaron en la sede de una de las redes de organizaciones comunitarias más importantes del Oeste del Conurbano Bonaerense.

<sup>6</sup> Se trató de una diplomatura diseñada ente la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Secretaría Nacional de Niñez y Familia, dirigida a integrantes y referentes de organizaciones comunitarias de cuidados. En el taller trabajamos centralmente sobre la organización social de los cuidados (mercado, familia, estado y organizaciones sociales) y la problematización del lugar que ocupan las organizaciones comunitarias en ese esquema y su relación con las familias, el Estado y entre ellas mismas. El trabajo se realizó bajo la modalidad de Taller lo que generó información sustantiva y reflexión entre las participantes.

se presentan como complementarias y no excluyentes. Como veremos, una parte de la labor que se realiza en los centros comunitarios de cuidados cumple esta función de complementar los servicios educativos provistos por el Estado, sobre todo en franjas etarias que no superan los seis años, pero su trabajo se extiende a grupos de jóvenes de hasta 18 y 20 años.

Esta modalidad, la comunitaria, es la que encontramos con frecuencia en nuestros recorridos por los barrios más empobrecidos de la periferia del Gran Buenos Aires, donde la crisis de los cuidados se presenta de un modo más dramático o explícito y la insuficiencia de jardines estatales es evidente. La insuficiente infraestructura urbana (asfaltos, veredas, redes de transporte adecuados), la presencia de varias niñas y niños en la familia, dificultan el traslado a los pocos jardines estatales existentes. Lo anterior se extiende a la oferta educativa pública en sus niveles primario y secundario. El crecimiento demográfico acelerado que se dio en los últimos años en el segundo cordón del Conurbano producto de la creación de nuevos asentamientos está poniendo de relieve problemas en el acceso a la educación por la falta de oferta disponible.

*“Porque no hay escuelas. Hay una demanda en Cuartel de chicos que ya tienen ocho años, y está cesado... todo... y no tienen acceso, no hay cupos en las escuelas. Desborda por la cantidad de asentamientos... cantidad de pibes están afuera, capaz que pueden venir al centro comunitario pero no tienen escuela... Ya el chico de ocho años no fue a primer grado... Había una escuela la N° 61 creo que es que había 150 pibes en lista de espera pero de todas las edades, no solo de seis años para entrar a primer grado. No tenían primer grado hace muchos años... y no hay nuevas escuelas”. Luján, coordinadora de una Red de Centro comunitarios, 2015*

En las pocas charlas sostenidas con las madres de los niños y niñas que asisten a los centros comunitarios, nos manifestaron sentirse más seguras mandando a sus hijos chicos allí. El buen trato, la comprensión de situaciones familiares críticas, el conocimiento de las personas que están con los niños y niñas y el hecho de que *“salen contentos o la pasan bien”* son algunas de las razones esgrimidas.

La mayoría de las organizaciones visitadas relatan haberse conformado ante la identificación de niños y niñas que se quedaban solos en sus casas cuando sus progenitores debía salir a trabajar *“en tiempos donde había trabajo”*, otras cuentan que comenzaron con el agenciamiento de ollas populares en las calles o en alguna otra institución barrial en períodos donde el hambre se instaló en los hogares, también hay quienes nacieron de comedores escolares, cuando las madres de las niñas y niños escolarizados llevaban al comedor de la escuela a los más pequeños, también están quienes se conformaron desde grupos eclesiales de base, entre otras.

Pero en todos los relatos el punto de enlace o hilván es la imposibilidad de las familias que habitan territorios vulnerabilizados de asumir los cuidados dentro de sus casas, encontrando en la autoorganización popular - inicialmente desprovista de apoyos estatales - la forma de resolver las distintas manifestaciones de la crisis, estando los cuidados de los niños y niñas en el centro de la cuestión.

Resulta difícil encontrar un momento fundacional claro y preciso. Más bien en la genealogía de las organizaciones, y de quienes las conforman, aparecen entrecruces de vecinas, familiares, amigos, parroquias, luchas previas, reuniones y madrinazgos. Se trata de iniciativas creadas *desde abajo* y con *un fuerte impulso colectivizante*. Atendiendo a la formulación de Foucault (2000:16):

*“Sería interesante que intentáramos ver cómo se produce, a través de la historia, la constitución de un sujeto que no está dado definitivamente, que no es aquello a partir de lo cual la verdad se da en la historia, sino de un sujeto que se constituyó en el interior mismo de ésta y que, a cada instante, es fundado y vuelto a fundar por ella”*

Los centros son *marcas* o nudos visibles de devenires *territoriales* que compartieron un problema y lo convirtieron en *cuestión común*: nos referimos al resquebrajamiento y debilidad de los modos tradicionales de atender las necesidades de cuidado de niños y niñas dentro del hogar. La participación de las mujeres/madres en el mercado de trabajo, en un primer momento, y la gravedad de la crisis alimentaria producto de las dos hiperinflaciones del '89 y el 2001, después, dieron lugar a una suerte de *des-cercamiento*, una salida de los escenarios estrictamente domésticos poniendo en común una cantidad variable de recursos materiales, relacionales, afectivos y simbólicos para resolver las necesidades de reproducción que fueron leídas como problemas compartidos.<sup>7</sup> (Gago y Quiroga, 2014),

*“En el año 86, empezamos con un comedor escolar que había en... en uno de los colegios Lasallanos de González Catán. Daban de comer a los más grandes, y este... íbamos las mamás ayudar para preparar la comida y las mamás iban con los chicos más chicos. Y un nene se cayó dentro de una olla de agua, gracias a Dios era fría. Y tras eso nos dimos cuenta que no podíamos estar con los más chicos. Había que hacer algo y armamos lo que hoy es el jardín y antes fue el comedor para los más chiquitos”. Ana María integrante de un Centro comunitario, referente de una red de Jardines maternas y representante en Inter Redes 2012*

*“Yo la conocía a Iris del centro comunitario El Ceibo, ella nos fue orientando, porque no sabíamos armar un jardín, Iris nos encaminó, es como nuestra gran madrina, y después nos conocieron unas personas que nos donaron, y también Iris nos presentó a la red. Lo hicimos entre todos y acá estamos. Acá si mirás hay cosas de todos los centros” Lucy, referente de un Centro Comunitario, 2015*

*“Nuestro jardín nació de la necesidad de las compañeras de la mutual y después lo abrimos al barrio. Acá no hay jardines públicos, Entonces armamos el jardín que se llama “Pequeños Gigantes”. Nosotros venimos de los piquetes. Fuimos piqueteras. Y armamos la Mutual Primavera. Después vino el jardín”. Mónica, referente de una Mutual comunitaria y actual directora de Organizaciones Sociales de un municipio. 2012*

*“Cuando murió mi tío Rodolfo Coronel, en mi familia se dijo de hacer algo con su casa. El tenía valores comunitarios, solidarios. Ahí llamamos a la gente del Colmenar y se fueron haciendo reuniones. La gente decía que quería una salita. Mi mamá pensaba en una salita de primeros auxilios. Y no, en realidad lo que querían era una salita infantil porque en la zona no había. Querían un espacio para cuando los papás iban a trabajar. En ese momento todavía había gente que podía ir a trabajar en los servicios en los countries (limpieza, cortando el pasto, cocinando) y los chicos quedaban solos. En ese momento yo tenía 16 años”. Patricia, referente y coordinadora pedagógica de un Centro Comunitario en una localidad que se caracteriza por tener una fuerte trama asociativa, 2015*

La multiplicidad de trayectorias asociativas se complejizaron en el tiempo y crecieron en términos edilicios, formativos, de planificación y de articulación con otros actores privados y estatales. En ese despliegue fue central la articulación en redes, cuestión que se dio de manera temprana. Dentro de las redes hay dos criterios de conformación que se yuxtaponen: uno territorial y otro temático.

*“Al principio éramos unos siete centros, nos conocíamos por ser de la misma zona. A veces nos encontrábamos en actividades, invitados por Caritas Nacional, a veces por propia decisión, cada tanto nos juntábamos y armábamos algún taller de capacitación, reuniones.... Nos conocíamos y nos ayudábamos. A partir del '90 es cuando se desata la crisis y se corría el*

---

<sup>7</sup> Las autoras circunscriben el uso de la noción de “des-cercamiento” o momento de comunitarización y apropiación colectiva de bienes, servicios, saberes y afectos en al momento excepcional de la crisis desatada en el 2001. Lo que intentamos abordar en este estudio es lo que sucede después de esos episodios acontecimentales (1989 y 2001) en los que una parte importante del entramado institucional tiembla



*peligro de caer directamente. Entonces es ahí donde nos juntamos y formamos la Red El Encuentro” Ana, coordinadora de una de las Redes de Jardines Comunitarios. 2012*

*“La red surge alrededor....como red Andando a partir del 2002 con ese nombre....pero desde el 94...95 era la iniciativa de la mayoría de capillas, parroquias....comunidades eclesiales asociadas a la diócesis de Moreno en ese momento... Después en las dos crisis, en la del 89 y la 2001....se sumaron algunos otros centros, o que vinieron de esa movida o que....estaban ya presentes en el territorio y se acercaron a esta ....En el 2002 es como que nos vemos... ahí empezamos a darnos un nombre...entonces no éramos solo Caritas Merlo Moreno éramos red Andando e hicimos un trabajo de identidad propia...” Lujan, coordinadora de una de las Redes de Jardines Comunitarios. 2014*

Y en un paso posterior, o más bien sincrónico se fueron tejiendo otras redes, siendo una de las que más reconocimiento tiene en el Conurbano y en la Provincia de Buenos Aires es la *Inter Redes* que actualmente reúne a seis redes de centros y jardines comunitarios radicados en 17 de los 24 municipios del Gran Buenos Aires. Al interior de *Inter Redes* conviven diferentes ideologías, trayectorias organizativas y posicionamientos políticos.

*“Estaba la Fundación Antorchas de Capital y trabajaba con distintas redes que laboraban con los pibes en temas alimentarios y de educación y así, nos conocimos con la red Andando, la FOC en ese entonces, éramos cinco, la RAE y algunas de esas todavía somos parte de Interredes. Me acuerdo que nos dijeron que pidiéramos lo que necesitábamos. No... no sabíamos que pedir. Que vamos a pedir, no teníamos baño, no teníamos esto. En este tema de no saber pedir... Después aprendimos. Aprendiendo, y sabiendo que... en dónde se podía ir a gestionar. Ahí empezamos a conocer el Ministerio de Provincia” Beba, coordinadora de una de las redes de jardines comunitarios. 2012*

*“A partir del ’91 ’92 nos fuimos encontrando que en Lomas de Zamora, en Matanza, en San Isidro, en Quilmes, en Merlo, en todos lados la propuesta era parecida a la nuestra...y bueno vos decías, cómo puede ser que haya sido así, eh?...esta propuesta que se le ocurrió a muchas comunidades, para atender a los chicos.. Entonces armamos Inter Redes”. Ana, coordinadora de una de las Redes de Jardines Comunitarios. 2015*

Las protagonistas afirman que la conformación de redes distritales y regionales abarcando asociaciones dispersas en una porción sustantiva del territorio en el Conurbano, les permitió acceder a recursos públicos y de fundaciones privadas. Pero lo otro que destacan es haber podido sostener un posicionamiento particular en torno a la defensa de los espacios comunitarios para la atención de niños y niñas y de lo comunitario mismo como un valor y una forma de hacer que se encuentra en tensión con las modalidades tradicionales para el abordaje de la niñez y de la educación. Aprender a organizarse, a gestionar, a enseñar, a posicionarse afirmativamente ante actores con mayor poder relativo, a aprovechar las *ventajas comparativas* de cada centro comunitario enlazado en una red y de las redes en la red de redes no fue algo aprendido por estas mujeres en sus casas. Este es uno de los rasgos más relevantes de las organizaciones visitadas: la apelación a una *nueva forma de hacer* que sedimenta en un modo de *conocer y de ser* que se distingue notablemente de la figura de la madre abnegada.

La experiencia de las trabajadoras y trabajadores de cuidado comunitarias suele estar atravesada por los avatares, sobre todo económicos, tanto de orden estructural como conyuntural. Esto se liga con dos nudos problemáticos: a) el acceso a recursos (principalmente referido a los desembolsos de la provincia de Buenos Aires a través del Programa Unidades de Desarrollo Infantil – UDI- que permiten la sostenibilidad de los centros) y b) la situación económica de las familias de los barrios en los que estas institucionalidades se despliegan. Parafraseando a Valeria Esquivel: “*La organización social del cuidado es la otra cara de la moneda de la organización del trabajo remunerado*” (Esquivel, 2011: 25)... y viceversa.

*“El 2001 fue otro quiebre.... fue terrible también, y en realidad hubo que adecuar todo al funcionamiento de los centros, que ya venían cayendo...por la realidad difícil de los `90 y además las familias perdiendo el trabajo, digo fue perdiendo sentido el centro como lugar de cuidado de los chicos mientras sus papas trabajaban. Entonces a medida que fue avanzando los `90, a mediados de los `90 surgen otros programas alimentarios y no aumenta ni un peso el UDI, más las inflaciones, pasamos a estar en un lugar realmente muy grave, y el eje se pone en la comida. La demanda de las familias fue fuertemente la comida...y que los chicos estuvieran medio día. Simplemente era eso, que tuvieran contención. A partir del Menemismo, el Estado en cuanto a la Educación no agrega nada en los barrios. Se deterioran cada vez más, entonces no hay jardines, entonces las familias nos demandan más a nosotros, que los pibes tengan aprestamiento para la escuela. Entonces aprendemos nosotros como encarar esto, y la escuela primaria que se va deteriorando...y se sigue deteriorando...entonces a partir del 2001 hay todo un tiempo que fue para la comida y este cuidado...y nosotros tuvimos una situación realmente complicada...sin... ingresos bajísimos, se deteriora mucho la calidad de la comida ...y después más adelante en el 2003 ,con el nuevo gobierno nacional se mejora mucho”. Karina, coordinadora de una red de centros comunitarios; 2012*

El proceso de colectivización y el asociacionismo resultante, es lo que aquí denominamos como *institucionalidades ascendentes* cuestión que gravita en la configuración de este tipo particular de trabajadoras de cuidado. Comprender su situación y posición requiere adentrarse en estas otras lógicas de *ayuda mutua*, de *territorios vulnerables*, de *autogestión deliberativa*<sup>8</sup>, de *responsabilidades compartidas* que, en condiciones de pobreza, prefigura subjetividades particulares en las que el *yo* y el *nos-otros / nos-otras* no se fusionan pero tampoco son pasibles de ser escindidos taxativamente. Incluso en las instituciones más tradicionales, como las Cáritas Diosanas, pueden encontrarse diferencias sustantivas. No todas las Cáritas son iguales, no todas se adecuan, regulan, *negocian-* o más bien todo ello junto - del mismo modo con las mujeres agrupadas en los centros y formando parte de institucionalidades más amplias. Como puede leerse en uno de los relatos, en algunos distritos los centros ligados a Cáritas formaron redes complementarias que les permitiesen correr los márgenes de autonomía en relación a las instituciones con explícito anclaje confesional. Lo mismo sucede con las redes que adhieren, más o menos, orgánicamente a algún partido político o sostienen relaciones más estrechas o más conflictivas con los gobiernos locales.

En definitiva, estas institucionalidades ascendentes muestran un fuerte dinamismo interno en sus diferentes niveles de agregación (mujeres en organizaciones, organizaciones lideradas por mujeres en redes, redes de redes con protagonismo y liderazgo femenino). Nuevamente aquí aparece la interpeladora e inquietante pregunta de Cristina Carrasco (2003) *¿La sostenibilidad de la vida humana: un asunto de mujeres?*

### **3 EL TRABAJO, LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES COMUNITARIOS DE CUIDADOS**

*“Salir del nombre de mamá cuidadora a educadora popular es un salto enorme, un salto que se da en la conciencia”. Patricia, educadora de un Centro Comunitario, 2015*

*“Estamos viendo cual es la figura laboral que más nos expresa.... Por ahora no encontramos, pero queremos ver este tema. Nosotras hablamos de educadoras*

---

<sup>8</sup> Con autogestión deliberativa nos referimos a la forma en la se toman las decisiones y se construyen los esquemas de gobierno, de liderazgo y autoridad dentro de las organizaciones sociales y comunitarias. Lejos de suponer o pretender una horizontalidad plena – cosa bastante frecuente en los estudios sobre las organizaciones sociales - se asume que las iniciativas populares están atravesadas por relaciones de poder y jerarquías variables. En todo caso, lo diferencial, es que no se trata de jerarquías estatuidas por órdenes externos a quienes integran la organización. Las reuniones, los espacios de deliberación, es intrínseca a este tipo de institucionalidades. (Fournier, 2010)

*comunitarias, pero eso no te resuelve el tema formal. ¿Vos conocés algo? ¿tenés idea de cuál puede ser?” Claudia, referente de una red, 2014*

Como relatan Zibecchi y Pautassi (2010), las organizaciones sociales ocupan un *rol neurálgico* en relación a los cuidados de niñas y niños y otros dependientes en la Argentina, sobre todo en lo que refiere a los sectores urbanos más postergados. Sus características son variables en términos de infraestructura, magnitud de los equipos de trabajo, recursos económicos, orígenes, formación de sus integrantes, formalidad institucional, peso relativo de las actividades de educación y recreación vs contención, modo de vinculación con el territorio, entre otros.

Lo cierto es que más allá de la relevancia que tienen estas organizaciones en la ampliación de la calidad de vida en territorios vulnerables no se cuenta con estadísticas o registros que nos permitan mensurar su alcance en términos de cantidad de instituciones, de trabajadoras/es que las componen, ni de niños, niñas, jóvenes y adolescentes que reciben sus servicios de cuidado. Se trata de un “sector” fuertemente invisibilizado, con una presencia importante en los barrios pobres de las periferias metropolitanas y con funciones estratégicas en la promoción de derechos y el acceso a estándares mínimos de bienestar. La falta de visibilidad y cuantificación es una limitación grave en tanto condiciona las posibilidades atender política y estatalmente tanto las necesidades que cubren, como sus propias necesidades y demandas como trabajadoras/es del cuidado socio territoriales.<sup>9</sup>

No obstante, desde el 2014 al 2015 las organizaciones vinculadas *Inter Redes* y radicadas en el Conurbano Bonaerense, se han dado estrategias de visibilización, conteo y elaboración de propuestas propias generando herramientas técnico políticas que las posicionen mejor en las frecuentes discusiones por reconocimiento que sostienen con los responsables estatales de diferentes políticas orientadas a la infancia y la juventud.

Remitiéndonos exclusivamente a la información disponible proporcionada por *Inter Redes* sobre la base del trabajo que realizaron en el 2014 el número total de trabajadoras y trabajadores de cuidados en las seis redes que componen *Inter Redes* es de 2850 personas, la mayoría mujeres. En términos etarios hay un predominio fuerte de jóvenes de 18 a 35 años (45 %), seguidas por adultas que tienen entre 36 y 50 años (42 %). En el grupo de trabajadoras y trabajadores que se centran en el acompañamiento de jóvenes suele haber mayor presencia de varones, que en el resto de las franjas de edad atendidas por las trabajadoras/es de cuidados.<sup>10</sup>

Las labores que desarrollan son múltiples: enseñan, contienen, preparan la comida y dan de comer, gestionan, participan de reuniones, cambian pañales, se capacitan, planifican, acompañan a otras mujeres en la gestión de la documentación de sus hijas e hijos, desarrollan campañas de prevención en salud, se organizan. Con el tiempo avanzaron en la discriminación de tareas y funciones en relación al tipo de necesidades que atienden, las edades de quienes reciben los servicios y los saberes, las experiencias de las trabajadoras y la disponibilidad de infraestructura. Esta cuestión no es homogénea en todos los centros y depende del acceso a recursos, a espacios de formación y capacitación que se encuentra íntimamente ligado al grado de maduración de las organizaciones y a la

---

<sup>9</sup> Los datos recabados por el Centro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil (CENOC), dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación cuenta con un registro de organizaciones sociales que se estructura sobre la base del autorregistro y no permite discriminar con exactitud a este tipo específico de institucionalidades comunitarias orientadas al cuidado. Por su parte la Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, creada en el 2008, dependiente de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, comenzó con esta tarea de modo preliminar.

<sup>10</sup> La información fue provista por integrantes de Inter Redes. Se trata de una sistematización que están realizando en razón de la elaboración de una propuesta para el diseño de políticas públicas para la atención de la infancia y juventudes en organizaciones sociales.

capacidad de gestión de las trabajadoras y de sus redes. Los recursos, las condiciones edilicias y de infraestructura no es una cuestión menor: hacen a la calidad del servicio.

Si bien una proporción relevante de los centros se dedica sobre todo a la atención de niñas y niños hasta los 5 años, otros integran actividades para los que están en la escuela primaria y las y los jóvenes de 14 años y más. Este último grupo de edad es reconocido por las protagonistas como de *alta criticidad*: “antes los pibes salían del barrio, ponele, pero ahora en los barrios más jodidos tenés a los narcos adentro”, dice Aldana. Reconocen que la atención de los diferentes grupos requiere de distintos perfiles de trabajadoras/es y tipo de tareas. Mientras que las actividades centradas en los más pequeños se asemejan a las que se realizan en un jardín (aunque difieren en el modo de trabajo y de planificación), para los de seis en adelante suelen desarrollar actividades recreativas y de apoyo escolar. En el caso de las y los jóvenes, el énfasis está puesto en la formación para el trabajo, el arte, la comunicación y la contención. En este sentido más de un centro comunitario apoyó la conformación de radios, cooperativas, desarrollo de centros culturales y encuentros de jóvenes.

En las tareas ligadas a los más chicos suele haber una fortísima participación femenina (aunque también encontramos varones en la cocina o como educadores infantiles) y en los grupos de jóvenes los varones tienen una participación más frecuente. Se observa la incipiente conformación de una nueva generación de trabajadores comunitarios de cuidados que si bien están vinculados con la dinámica de los centros comunitarios de desarrollo infantil y asumen un posicionamiento claro en relación a los cuidados en la infancia, desarrollan actividades no estrictamente feminizadas. Se trata de jóvenes que en algún momento asistieron a los centros cuando eran pequeños junto con otros que se acercan por un interés ligado a la militancia barrial. Los estereotipos de género siguen estando vigentes aunque con desplazamientos.

La calificación de las trabajadoras y trabajadores de cuidados, en términos de estudios formales adquiridos, se caracteriza por el predominio de personas con estudios secundarios incompletos, seguidos de aquellos que han terminado el nivel secundario y por la participación menor de quienes han empezado estudios terciarios y universitarios. La proporción tanto de profesionales como de quienes tienen primaria incompleta es muy menor. Identificamos que formar parte de las organizaciones es un estímulo fuerte para la continuidad de estudios formales.

En este sentido el Plan de finalización de estudios primarios y secundarios, Plan Fines, creado en el 2008, se presentó como una oportunidad, quizás única, para las mujeres de los centros comunitarios con hijos a cargo y para jóvenes que no habían completado la secundaria. Su modalidad de implementación territorializada y los horarios en los que funciona, acercó las expectativas de las mujeres a las posibilidades concretas de realización:

*“Yo ahora estoy en el Fines... y si me falta un año nomás, es ... es como mi gran sueño, porque capacitaciones hice un montón, pero ahora voy a recibir el título secundario... está bueno lo del Fines, muchas compañeras lo están haciendo. Yo les digo dale! Aprovechá, no seas tonta...y ahí vamos”. Lucía, coordinadora de un Centro de Desarrollo Infantil, 2015.*

*“Nosotras acá valoramos mucho la formación de las educadoras por ejemplo si una compañera está estudiando se le respetan los horarios, es algo que asumimos entre todos los del centro. Y lo mismo con las capacitaciones. Para poder planificar te tenés que formar, cada grupo tiene necesidades distintas” Patricia, educadora popular de un Centro comunitario”. 2015*

*“También recibimos cursos de nutrición, esos los da el ministerio... pero después yo me metí para cheff, porque nuestros pibes se merecen lo mejor” Rosa , cocinera y coordinadora de un Centro Comunitario . 2012*

La formación en todos los relatos es una cuestión muy valorada. Dedicar una parte importante de su tiempo a la realización de cursos y talleres ligados con las tareas específicas que desarrollan dentro

de los Centros comunitarios y los jardines. A lo largo del tiempo fueron recibiendo diferentes capacitaciones provenientes del Estado, de ONGs y de universidades, que operaron como un fuerte impulso, en algunos casos, para ingresar en la educación terciaria y universitaria. “*Yo estudio Licenciatura en Educación en la Universidad de Luján*”, cuenta Juan, hijo de una de las fundadoras de un Centro Comunitario ubicado en José C. Paz; “*mi hermana estudió magisterio; ella da clases en una escuela pero acá es educadora popular*” agrega Patricia, hija de una de las coordinadoras de un centro. “*Mi hijo es profesor de educación física*”, nos cuenta Beba, una de las protagonistas de la *Inter Redes*. Las historias familiares y vecinales se van entremezclando genealógica y generacionalmente. Los centros marcan, de este modo, biografías personales que redundan en una profesionalización progresiva de las personas y de los centros. Lenta y ascendente, en algunos casos, y más acelerada, en otros, cuando las ofertas disponibles se adecuan a las necesidades y posibilidades reales de las trabajadoras, como sucede con el Plan Fines.

Este punto, el de la calificación, debe mirarse tanto a la luz de las ofertas disponibles (el Plan Fines) como de la consolidación y la sostenibilidad económica de los centros. A partir del 2008 y 2009 mencionan haber tenido un nuevo impulso hacia la *profesionalización* por la mejora en el valor de las *becas* provenientes del Programa Provincial Unidades de Desarrollo Infantil (UDI), en parte usadas para la remuneración de las trabajadoras comunitarias. Dicha remuneración, junto con la percepción de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUHPS)<sup>11</sup>, habilitó una mayor estabilización de las trabajadoras, de los grupos de trabajo y mejores condiciones para la planificación de sus tareas.

Otro de los espacios de formación es el de las reuniones sistemáticas que realizan (tanto hacia dentro de cada centro como en las redes). Allí comparten los problemas, evalúan las experiencias, ven cómo se trabaja en otros centros o el modo en que pudieron sortear una dificultad. Sostén colectivo y formación se amalgaman y retroalimentan. *Enseñar y aprender junto con otros* y sobre la base de la experiencia alude a lo que sostenemos más arriba en relación a la *performatividad* de las trabajadoras y trabajadores comunitarios como tales. Ello permea el modo en el que insertan las realidades de los niños y niñas en sus apuestas más específicamente pedagógicas ligadas a la labor educativa:

*“Partimos de lo que el chico trae, y eso lo vamos mechando con nuestra propia planificación. Tienen que salir preparados para entrar en la primaria, pero lo hacemos desde otro lado, desde el juego, desde lo que hacen bien, nosotros les enseñamos confianza, que confíen en lo que saben, planificamos desde la educación popular”.* Patricia, educadora de uno de los centros, 2015

La comida y la comensalidad compartida no tienen un estatus menor al resto de las actividades, la alimentación es parte de la educación comunitaria. Comer, y comer bien, al menos en tiempos donde el hambre no fagocita a la organización (como sucedió en más de una ocasión) forma parte de la vida institucional y es considerada como uno de los puntos fundamentales en la integralidad de los servicios y de los derechos. Dice Patricia:

*“Una nena por ejemplo, la madre vino y dijo, esta nena es muda, verdad? Muda? Sí, no habla nada, tiene 3, 4 años y no dice una palabra. No puede ser, la llevaste al médico? Sí, pero me dice que no, que va a hablar cuando quiera, pero para mí es muda. Bueno, resulta que... la primera palabra que dijo, estaba en el comedor, acá si comes la comida después tenés postre, entonces los nenes piden el postre. Entonces lo primero que dijo fue “quieo pote” (risas) y lo*

---

<sup>11</sup> La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social es un seguro que se abona por cada hijo/a menor de 18 años (o sin límite de edad si es discapacitado) a las familias que no cuenten con cobertura social y se encuentren en situación de vulnerabilidad, hasta un límite de cinco hijos por grupo familiar. Para recibir y sostener este seguro se debe acreditar haber realizado los controles sanitarios de sus hijas e hijos y la asistencia regular a instituciones educativas desde los 5 años de edad. Para ello el ANSES creó la Libreta de la seguridad social, salud y educación, que funciona como instrumento de control del cumplimiento de los requisitos.

*escribimos, hicimos un grafiti y pusimos “quieo pote”, como que fue algo importante para ese momento”. Patricia, educadora popular. 2015*

En síntesis, los equipos de trabajo de las organizaciones, en un primer momento, estuvieron integrados por personas del mismo barrio: madres o mujeres jóvenes que llevaban a sus hijas e hijos al jardín o comedor que progresivamente devinieron en educadoras comunitarias y encontraron en la colectivización de los cuidados el modo de resolución de las necesidades de cuidado de sus hijos e hijas y de las hijas e hijos de sus congéneres, a la vez que se fueron transformando ellas mismas.

Un tema que preocupa sobremanera a las trabajadoras es la remuneración por las tareas que realizan. A esta preocupación le subyacen determinadas y diversas concepciones sobre el trabajo siendo un hilo conductor la centralidad que le atribuyen en su trabajo al bienestar de los niños y las niñas. En algunos relatos el trabajo de cuidados se asimila y es homologable a otro tipo de trabajos. En estos casos las características que más se destacan son la utilidad social, sumada a la rutinización de las tareas

*“Yo lo considero como un trabajo, yo me levanto todos los días sabiendo que tengo una obligación (...) para mí es una responsabilidad de recibir a los chicos porque se que no tienen donde quedarse. Nosotras lo hacemos para que las mamás salgan a trabajar y sepan que sus hijos están bien. Si te pagan un sueldo capaz que lo hacés con más ganas”. Nelly, referente de un centro comunitario, 2012*

*“Obvio que es un trabajo, vamos a seguir peleando para que se nos valore lo que hacemos. Nosotros nos tenemos que valorar, de que nos sirve participar de los talleres, concientizarnos”. Romina referente de un Centro, 2012*

En algunos centros de cuidado infantil suele existir la figura de las *colaboradoras*, se trata de vecinas / madres que a cambio de los servicios de cuidado recibidos (comida y educación de sus hijos e hijas) dan algún tipo de contraprestación no obligatoria a partir de esquemas de rotación con el fin de garantizar la participación y aliviar la labor de las otras.

Para las que sostienen cotidianamente la organización (educadoras, coordinadoras y cocineras) suele haber algún ingreso más sistemático compuesto por la integración, a nivel de las organizaciones, de distintos programas, subsidios y otros recursos que consiguen las redes a las que están asociados estos centros comunitarios. Algunas organizaciones han incorporado a una parte de sus trabajadoras/es en el Monotributo Social. Otras, en menor medida, han conveniado con el Ministerio de Educación la gestión de algunos cargos. La enorme mayoría se encuentra en situación de total desprotección en lo que refiere a salud y aportes previsionales. En todos los casos se identifica un fuerte predominio de los recursos provenientes del Estado, más específicamente del UDI.

Las acciones orientadas a la generación de ingresos adicionales incluyen, en algunos casos, emprendimientos mercantiles, desarrollo de talleres y cursos de formación para el empleo, bingos, entre otros. Una parte importante de las organizaciones se vincula – o ha vinculado -con programas para la generación de emprendimientos como el Manos a la Obra, el componente Formación para el Trabajo del Plan Jefas y Jefes de Hogar y el desarrollo de Centros de Formación Profesional que dependen la Estado pero funcionan en organizaciones sociales. El Estado aparece una vez más como el principal centro proveedor y las acciones *compartidas entre las mujeres* como el canal por el cual se demanda y se accede a los recursos.

#### **4 COTIDIANIDAD Y POLÍTICA: LAS TRABAJADORAS COMUNITARIAS Y LOS DESAFÍOS A LA DOMESTICIDAD**

Si uno de los desafíos en la construcción de autonomía para las mujeres es la posibilidad de agenciar un espacio propio, privilegiando deseos y expectativas personales por sobre las necesidades y el cuidado de otros, la difícil disociación entre las trabajadoras comunitarias de cuidados y los espacios organizativos en los que se configuraron como tales constituye un problema y un desafío teórico/político de relevancia para el pensamiento feminista.

Lo que venimos observando tanto en las entrevistas como en los espacios de formación y reflexión compartidos con las trabajadoras es que salir de las casas fue uno de los primeros pasos para encontrarse con otras en otros escenarios, algunos totalmente desconocidos, y otros, los más cercanos, revisitados y mirados con una nueva lente, sin dudas ampliada, desde un *lugar* un tanto más *propio* construido *en y desde* esos *escenarios colectivos*. La separación entre lo personal y lo colectivo, de lo personal y lo político, se entrelazan y retroalimentan. Parafraseando a Michel de Certeau (1996), estas mujeres fueron generando un ordenamiento de espacios y posiciones distintos del orden doméstico y desarrollando corrimientos más cercanos a la autonomía: la movilidad y el mundo público son difícilmente imaginables desde las fronteras que imponen el hogar y las pantallas televisivas.

*“Entonces lo que hacen ya no es cumplir en las cuatro paredes... empezás a pensar que barrio quiero, que tiene implicancias políticas. Vos ves a las mujeres que tienen trayectoria, como se paran, como discuten. También las que están empezando a entrar todavía les cuesta. Todo esto hay que pensarlo en proceso, van aprendiendo a pararse.” Victoria, coordinadora de una red, 2014.*

*“Yo era de las que miraban la novela de las 3, de las 4 y de las 5... y mirame ahora, coordinando un centro (...) pasa que si te vas extrañás esto, se te abre ...te pasan otras cosas. Ya no sos solo tu marido y tus hijos” Luci, referente de un centro de desarrollo infantil, 2012*

Las mujeres que integran los centros y han tenido trayectorias laborales en el mercado de trabajo se dedicaron centralmente a tareas de servicio doméstico en casas particulares o en el sector de servicios de limpieza en comercios o empresas (Zibecchi, 2014). Para ellas formar parte de un centro comunitario ha sido una opción que valoran y eligen. *Sentirse queridas, respetadas y pasarla bien*, tiene detrás una historia ligada a necesidades extremas en las que la reproducción de la vida estuvo en riesgo. Tres elementos que se conectan con haber *puesto en común* las necesidades materiales que atravesaron sus hogares.

*“Yo creo que lo que hicimos fue poner, en un momento de crisis, pusiste lo común por delante y en ese momento fue la necesidad, la necesidad de no tener que dar de comer a mis hijos, pero después fue vengo porque tengo ganas de estar acá, pero siempre fue lo común lo que pusiste por delante” Susana, referente de un Centro Comunitario, 2012*

¿Qué es ese otro común? ¿Qué otras cosas se comparten en estos espacios además de las necesidades de atención de sus hijos e hijas y de los hijos e hijas de sus congéneres? En la cotidianidad de la tarea aparecen cuestiones de orden biográfico personal donde resolver las necesidades de los otros, cuidar de otros, particularmente de los niños y niñas, redundaba en un cuidado de sí mismas y en mayores grados de autonomía. ¿Es que *lo común*, entonces, *resquebraja los límites impuestos por la domesticidad*? Murillo alerta sobre esta cuestión

*“Siguiendo mi definición de la domesticidad más allá de las cargas familiares y el estado civil. Su contenido estaría más próximo a una vinculación específica y sustentada por un aprendizaje de género. Por ello, lo doméstico no se estrecha en los límites del hogar, es más una actitud encaminada al mantenimiento y cuidado del otro. De esta manera ampliamos su acepción, que trasciende la serialidad de tareas o la reproducción biológica. En otras palabras, cuando un sujeto no se percibe autorreflexivamente y, en cambio, está atento a cubrir las necesidades afectivas y materiales de otros sujetos” (Murillo, 1996:5).*

¿Cómo pensar entonces esta cuestión, la de la domesticidad, por cierto tan costosa para las mujeres, en el caso de las trabajadoras que colectivizaron los cuidados? Las trabajadoras comunitarias de cuidados, al tiempo que resuelven necesidades materiales y afectivas de los niños y niñas, agencian espacios para la reflexión propia y traman solidaridades genéricas. Encontramos una relativa interioridad en la comprensión de situaciones que hace de estos centros lugares de revitalización y autonomización para las cuidadoras.

*“Yo estoy acá desde que mi hija estaba en primer grado, y ahora están todos mis nietos. Acá te sentís querida, vos llegás y sentís que te quieren,. Mirá que me mudé, volví, me fui un poco más lejos y volví, pero no lo podés dejar, para mí es un placer, es como parte de mi vida.! Acá me liberé (risas). Yo era una mujer maltratada y acá encontré un sostén todo el tiempo. Todos los días que venía era una pelea en mi casa. En algún momento decía bueno, voy a dejar... pero no me levantaba y venía, y así cada día... y me levantaba y venía y decía un día más que pude. Un día más que pude... el hombre este, que era un violento o se doma o... Lo primero es que veía acá el trato que le daban a mis hijos y ¡¡ lo bien que me sentía acá!! Yo entraba y me sentía feliz Venía y las chicas acá me tocaban, me abrazaban... y bueno volvía a mi casa distinta, con otra actitud. Ahora por ejemplo vivo con mis hijos y tengo un, un algo así como un novio... o... o ...bueno ¿qué sería? (carcajadas) ” Relato de Marta en la cocina del centro comunitario mientras estaban sirviendo la comida junto a sus compañeras. 2015*

Las separaciones son frecuentes. Los varones suelen ver amenazados *sus lugares* cuando ellas se juntan con otras, cuando ellas generan *lugares propios*. Ellas dicen que lo hacen por sus hijos, a veces logran convencerlos, otras veces no. Las trabajadoras intentan negociar en sus casas, van y vienen. Tras un tiempo de involucramiento en la cotidianidad de los centros, el desarrollo de sus tareas como educadoras y el contar con algún ingreso mínimo y con un grupo de *consejeras* las posiciona de otro modo en sus relaciones de pareja, devienen sujetos contractuales, tensionando - y hasta rompiendo - el contrato sexual masculino, al que pareciera, estaban confinadas (Pateman, C.1988). Algunas lo logran, otras pierden capacidad de negociación y abandonan su trabajo, pero la mayoría terminan separándose. No lo hacen solas, saben que están las otras:

*“En los equipos de los centros comunitarios casi todas se han separado. No es que vos tenes que hacer un taller de violencia sale....y hay un contagio....y hay una cosa más que de contagio.... Son mujeres que le van aconsejar que se separe, que deje al tipo, porque ellas salieron de la violencia, y ellas están solas y se bancan o tienen otra pareja (...), son muy potentes...convencen. Y también contar con un recurso y manejar tu plata aunque sea... pero viste.....es mucho más....no sé cómo....más empoderante que ir a limpiar...aparte estas educando....hay todo un empoderamiento. Hay gente que pregunta ¿qué hay ahí que salen tantas mujeres....salen mujeres bien vestidas? A mí eso me quedó....porque yo digo venir de un barrio para acá [se refiere a la sede en la que funciona la Red]...ya al centro van cambiadas, van pintadas las compañeras... Cuando vos decís dejás las chancletas ...la cosa....Carmen lo dice tal cual....y no me pareció un detalle .....Después dice que quiere empezar yoga y no sé qué más”. Luján, coordinadora de una de las Redes, 2004*

Los registros anteriores muestran como la experiencia comunitaria impacta en el orden doméstico y en la intimidad de estas mujeres. Sin embargo, identificamos también corrimientos de la domesticidad en relación a lo que denominamos *politización de los cuidados*. Nos referimos a la puesta en escena de la cuestión en la vida pública y socia, como acción de reclamo y exigencia.

Uno de los problemas que tiene la construcción de agenda pública y de gobierno en relación a los cuidados de niños y niñas es la inexistencia de demanda agregada suficiente. Las luchas de los gremios docentes, tanto públicos como privados, suelen estar fundadas en lógicos reclamos salariales y mejores condiciones de trabajo, más que en la apelación a la ampliación de la oferta educativa.



En relación a las organizaciones comunitarias que brindan servicios educativos el centro de la cuestión corrió por varios andariveles simultáneos. Un primer andarivel son las conversaciones y espacios de negociación que sostienen en las oficinas de funcionarios a nivel nacional, municipal y, predominantemente, provincial. Allí bregan por el reconocimiento salarial de las y los trabajadores del cuidado que justifican en base a la tarea que realizan en relación con los derechos no garantizados de la infancia y de la juventud. Pero los posicionamientos ante el Estado, y otros actores con mayor poder relativo, fue parte de un aprendizaje que llevó años y entrenamiento:

*“... nos juntábamos y hacíamos como que estábamos frente a un diputado, a alguien... peleando lo que queríamos. Uno hacía del que va a pedir y el otro hacía del Ministro. Y era todo un teatro...eso fue aprender como parase frente al otro. Yo ahora digo, si en una época me hubieran dicho “vas a discutir con un Ministro o con alguien” Ni lo hubiera pensado... Ni lo hubiera pensado. Ana María coordinadora de una Red y referente de Inter Redes.*

Un segundo nivel es la realización de marchas y manifestaciones. Se trata de una práctica poco común usada sólo cuando se agotan todos los canales de comunicación y ante situaciones extremas que ponen en riesgo el funcionamiento de los centros comunitarios (suspensión o retraso en el pago de las *becas*). Sus demandas fueron enunciadas poniendo a la infancia y la juventud en el centro y no a sí mismas como trabajadoras con derecho a remuneración. En un comunicado de prensa de septiembre de 2012, firmado por *Inter Redes* y otras organizaciones, se convocó a una movilización en la Ciudad de la Plata con el siguiente comunicado:

*“El atraso en los pagos, sumado a la falta de presupuesto adecuado para niñez, obliga a estas organizaciones solidarias a suspender muchas de sus actividades, privando a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de sus cuidados más básicos: alimentación, resguardo, educación, recreación y prevención de enfermedades. Las autoridades políticas y legislativas deben priorizar la solución de estas irregularidades y garantizar la seguridad de nuestra infancia. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no pueden esperar, es urgente !!” Comunicado emitido por Inter-Redes en conjunto con otras organizaciones el 26 de septiembre de 2012*

De ese modo decidieron interpelar al gobernador de la Provincia de Buenos Aires acusándolo de “poner en riesgo la seguridad de los chicos y las chicas más pobres de la provincia de Buenos Aires al postergar el envío de subsidios y negar el presupuesto adecuado y necesario a las organizaciones dedicadas a su atención y cuidado”. Vemos entonces como la cuestión de los cuidados va asumiendo rasgos de politización y construcción de agenda en el sentido de la responsabilidad pública. No obstante dicha interpelación se realizó en defensa de la sostenibilidad de los centros y el bienestar de los niños y niñas siendo estas las fuentes de legitimación de sus reclamos.

Tres años más tarde, presentaron una carta de elaboración colectiva en el Encuentro Provincial por la Agenda Legislativa de las Organizaciones Sociales de la Provincia de Buenos Aires del que participaron diferentes redes, diputadas, diputados, funcionarias y funcionarios provinciales y de otros niveles de gobierno. Allí sí aparece de manera explícita la figura de las trabajadoras y trabajadores comunitarios y los derechos de ellas y ellos mismos en tanto que adultos:

*“Hemos visto que pretender garantizar derechos sin lograr ejercer los propios hizo entrar en crisis muchas veces nuestras propias organizaciones. Creemos prioritario, y parte del mismo debate que venimos dando sobre la profundización de políticas de infancia, considerar las condiciones de trabajo de los equipos de adultos (educadores populares o educadores comunitarios) que realizamos actividades de cuidado, acompañamiento en el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de niños, niñas y jóvenes. No es posible modificar las condiciones de la niñez si no prestamos atención a los derechos, demandas y necesidades de los adultos que trabajamos con ellos”. Carta de Inter-Redes leída en el Encuentro Provincial por la Agenda Legislativa de las Organizaciones Sociales de la provincia de Buenos Aires, 22 de Mayo de 2015*

La reconstrucción de las trayectorias de las trabajadoras y trabajadores de cuidado presentan una serie de corrimientos y desplazamientos respecto de la domesticidad cuando la reproducción pasa a ser un asunto colectivo. Desde lógicas asociativas asimilables a los principios de la Economía social y solidaria y asentándose en roles estereotipados de género, fueron progresivamente politizando sus vidas a la vez que construyendo agenda sobre las necesidades de cuidado y los derechos asociados a quienes cuidan.

## 5 SUBSIDIOS INVERTIDOS: ¿QUIÉN SUBSIDIA A QUIÉN EN CUESTIONES DE CUIDADOS?

*“¿Volverán a renovar? ¿Nos renovarán? Y siempre con el corazón en la boca”. Ana María, integrante de un Jardín Comunitario y referente de Inter-Redes*

Invertir significa *cambiar el orden o la dirección de alguna cuestión en su sentido opuesto*, pero también significa la *utilización de una cantidad de dinero o de recursos con la finalidad de conseguir una ganancia extra*. Podríamos decir que estas dos dinámicas están presentes en la operatoria estatal para con las trabajadoras y trabajadores comunitarios de cuidados y sus organizaciones. En efecto, el Estado destina una porción mínima de su partida presupuestaria a estas organizaciones sacando ganancias extraordinarias difícilmente cuantificables.

Las organizaciones y jardines comunitarios están cubriendo una evidente vacancia estatal, sobre integrales y efectivas para erradicar la violencia de género y hacia las mujeres. El Estado minimiza el gasto que debería destinar a la ampliación de la oferta educativa universal, pública, gratuita y de calidad con lo que ello implicaría en la mejora de las condiciones de reproducción de la vida en estos territorios urbanos empobrecidos. Sin embargo, las políticas estatales se asientan sobre los recursos materiales presentes en los territorios devenidos en *bienes comunes* (terrenos, edificios, materiales didácticos, juegos, instalaciones, etc.), algunos provistos por el Estado y otros no. Junto con ello se beneficia de la capacidad, los saberes previos y los conocimientos que las trabajadoras y trabajadores comunitarios de cuidados han acopiado, generado y transformado en los últimos 20 a 25 años de desarrollo. En otros términos, el aporte estatal destinado a las organizaciones comunitarias de cuidados puede leerse como una *inversión mínima* de la cual el Estado obtiene un *rédito adicional o ganancia extra*. Los recursos que provee el Estado son transformados en servicios educativos y de cuidados como producto del trabajo que se realiza en las organizaciones. En fin, el trabajo comunitario agrega valor a los recursos recibidos, los combina con recursos propios o de otras fuentes no estatales, a la vez que cubre el déficit de servicios educativos que están concebidos en la Ley de Educación Nacional 26.206 como derecho universal.

Por ello sostenemos que se trata de subsidios *invertidos* en su primera acepción. Son las *organizaciones sociales* de matriz popular, con fuerte protagonismo y liderazgo femenino quienes de la mejor manera posible, con un compromiso notable y con los recursos que logran capturar, generar y articular *subsidian una parte de la reproducción social e intergeneracional en territorios vulnerados*, siendo ellas mismas parte de la *población vulnerable* por efecto de la deficiente distribución de la riqueza socialmente producida, la existencia de mercados de trabajo segmentados y la desigual división del trabajo dentro de sus hogares. Sostenemos, entonces, que se trata de un *subsidio desde abajo hacia arriba*, tal como sucede con el trabajo de cuidados no remunerado que las mujeres realizan en sus hogares.

*“Los aportes del trabajo de cuidados constituyen una “transferencia gratuita” (...), una suerte de subsidio desde quienes proveen cuidado a quienes los reciben que tiene el potencial de contrarrestar, en alguna medida, las inequidades en el ingreso (...). Pero además, los cuidados no remunerados tienen características de “bien público”—la sociedad, y no sólo quien recibe los cuidados, se beneficia de los mismos, y por lo tanto, los beneficios superan a los costos*

(Folbre, 2004) —por lo que constituyen también un subsidio desde los hogares a la esfera pública (estatal o mercantil) (Picchio, 2003)” (Esquivel, 2011:25).

Como pudimos observar las labores implicadas en las organizaciones comunitarias abarcan un amplio abanico de necesidades entre las que se destacan la alimentación, la educación y la promoción y contención niñas, niños y de jóvenes. Asumir estas tareas fue una cuestión urgente. El hambre, la presencia de niñas y niños solos en sus casas y la falta de jardines de infantes o maternales, empujaron a cientos de mujeres del Conurbano a la auto-organización popular para paliar estos déficits concretos.

Los recursos *sistemáticos* que el Estado *invierte* provienen fundamentalmente de dos fuentes. Una de ellas es el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Desarrollo Humano de la Nación y el sub programa Abordaje Comunitario convenido entre el Ministerio y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El recurso que aporta es dinero para la compra de alimentos y algún que otro financiamiento especial para el equipamiento o mejora edilicia de las instituciones. Esta última modalidad se realiza por medio de presentación de proyectos en el marco del Sub Programa Abordaje Comunitario. *El PNSA no contempla ningún tipo de remuneración para las trabajadoras de las instituciones* y realiza un control riguroso acerca de la ejecución y destino de los fondos por parte de las organizaciones. Se sostiene sobre el supuesto fuerte de la gratuidad del trabajo de las mujeres en las organizaciones comunitarias de cuidado. Aquí el subsidio *de abajo hacia arriba* no admite error.

La otra fuente de *ingresos sistemáticos* es provincial: se trata del Programa Unidades de Desarrollo Infantil (UDI) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. A través de largos procesos de negociación las organizaciones comunitarias de cuidados han tenido cierta incidencia en la reconfiguración de este programa. Su formato se inspira en una política creada a inicios de la recuperación democrática en Argentina por el entonces funcionario del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Alberto Morlachetti<sup>12</sup>, quien años más tarde promovió la creación del Movimiento Nacional Chicos del Pueblo integrando los derechos de los niños y niñas a la Central de Trabajadores Argentinos. (Guzmán, et all. 2012) A decir de las referentes de Inter Redes “*el UDI es el programa que más se ajusta a nuestra realidad, a los que nosotros hacemos*”.

El programa UDI es una política de apoyo para el sostén y fortalecimiento de centros de desarrollo infantil municipales, comunitarios o religiosos. Integra las tres áreas de intervención que estructuran el trabajo en las organizaciones comunitarias de cuidados: nutrición, educación y desarrollo socio comunitario. Reconoce además cuatro modalidades de implementación: a) *Centros de Atención Integral*, destinados al cuidado de niños y niñas de 0 a 14 años. Contempla un componente nutricional, otro pedagógico y un tercero sanitario; b) *Jardines maternales Comunitarios*. Dirigido a niños y niñas desde los 45 días hasta los 5 años; c) *Casa del niño*, destinada los niños y niñas de 6 a 14 años con cuatro horas de actividades planificadas a contra turno escolar. Tiene como función complementaria el acompañar a quienes no están escolarizados y promover su re inserción en la escuela; d) *Centros Juveniles*. Orientado al acompañamiento de jóvenes de 14 a 18 años. Su inclusión es más reciente y se liga con la presión ejercida por Inter Redes y la apelación al reconocimiento de las tareas que ya venían desarrollando con jóvenes y adolescentes.

Su consolidación como programa es reciente. Aproximadamente en el año 2006 Inter Redes en diálogo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires terminaron de darle forma a esta política íntimamente vinculada a los servicios que brindan las organizaciones.

---

<sup>12</sup> La vinculación entre el Programa Unidades de Desarrollo infantil (UDI) tal y como existe actualmente y una política dirigida a la niñez a principios de los años `80 denominada Casa del Niño, fue un hallazgo de investigación de las Licenciadas en Política Social (UNGS) Fernanda Guzmán, Raquel Porsia, Luján Rosales, y Verónica Vázquez.

*“Donde nosotros sí ejercimos fuertemente la demanda es en Provincia, porque el programa UDI realmente se correspondía con nuestro laburo. Entonces ahí pusimos toda la fuerza...”*  
Ana, coordinadora de una de las redes y referente de Inter – Redes

Por medio de un convenio de cooperación que se renueva de forma anual el Ministerio adjudica *becas o cupos* según la cantidad de niños, niñas, jóvenes y adolescentes que esa institución atienda. Las *becas* consisten en una cantidad de dinero que las organizaciones deben utilizar para cubrir los gastos institucionales que se requieran para llevar adelante las tareas de cuidado: nada dice acerca de la remuneración de las trabajadoras ni considera ningún tipo de erogación presupuestaria para la protección social. El posicionamiento de las organizaciones es contundente:

*“Es una cuestión de derecho, una condición de que todo el mundo que laboraba tenía derecho a una retribución... eh...porque era una discusión que teníamos con muchos, porque durante mucho tiempo, en distintas gestiones pretendían que el laburo fuera voluntario...y nosotros decimos si yo quiero hacer un laburo voluntario y tengo todas mis necesidades satisfechas, fenómeno, ahora, no podía ser que una compañera estuviera todo el día en centro, y a la noche no tuviera ni para la garrafa, ni pudiera prender fuego para cocinar en su casa. Entonces nosotros estuvimos así como...luchando por eso...siempre hubo una retribución que fue cambiando, se llama incentivo, fue cambiando según la época y según los presupuestos...Igual si vienen voluntarios, bienvenidos, pero nuestro laburo no está montado en un trabajo voluntario, sería imposible de hecho”* Clara, referente de una Red de Organizaciones comunitarias.

Por presión de las organizaciones los convenios aceptaron el pago de un *incentivo* por medio del cual lograron remunerar (de manera insuficiente) parte del trabajo de cuidados. La renovación anual de los convenios junto con la inexistencia de líneas presupuestarias ad hoc para las trabajadoras y trabajadores suma a los costos laborales no reconocidos otro tipo de costos menos visibles pero no por ello menos importantes. La inestabilidad emocional ligada a los altos grados de incertidumbre se expresa con claridad en el relato de Ana María:

*“¿Volverán a renovar? ¿Nos renovaran? Y siempre con el corazón en la boca. Y uno de los objetivos que tenemos ahora que tengamos un presupuesto propio para las UDIs, es uno de los objetivos que estamos peleando hace rato, y donde podemos lo decimos”.* Ana María, Coordinadora de una red de jardines. 2002

La centralidad de las organizaciones en los barrios populares del Gran Buenos Aires se hizo evidente con la puesta en marcha de la Asignación por Hijo para la Protección Social (AUHPS) en el año 2009. Dicha política extiende la cobertura del régimen de asignaciones familiares a personas desocupadas, monotributistas sociales, trabajadoras y trabajadores de la economía informal, personas que perciben un ingreso menor al salario mínimo vital y móvil y a quienes se desempeñan en el trabajo doméstico en casas particulares (Hintze y Costa, 2011). Como es de esperar se trata de un perfil poblacional que abunda en los barrios periféricos del Conurbano. La condición para el acceso al beneficio consiste en la presentación de la *Libreta de la seguridad social, salud y educación*, en donde agentes reconocidos oficialmente por el Estado acreditan la realización de controles sanitarios a los hijos e hijas y la concurrencia al sistema educativo desde los cinco años. Los establecimientos educativos lo hacen a través del CUE o Código Único de Educación. Para que las familias pudiesen percibir los aportes estatales, el Ministerio de Educación, debió que gestionar la entrega de los CUE a los centros comunitarios, lo cual implicó su reconocimiento y visibilidad en el ámbito de Ministerio de Educación y en el ANSES. Sin la certificación de los Jardines Comunitarios miles de familias con niños a cargo no hubiesen podido acceder a la asignación.

*“Lo que más se necesita son salas de 4 y 5. No hay jardines. No hay oferta formal de educación y ahora nos siguen demandando también por la Asignación por hijo. Algunos en Cuartel V ni a*

*primer grado tienen acceso". Luján, referente de una Red de organizaciones comunitarias, 2015*

El Estado, al tiempo que admite y certifica la importancia de las organizaciones en los territorios, tal como indica la adjudicación de los CUE, reniega del reconocimiento a las trabajadoras y trabajadores y los derechos al trabajo asociados. Los gobiernos, los diferentes gobiernos, desestiman la posibilidad de integrar líneas de financiamiento específicas para su remuneración y protección. ¿Se trata entonces de formas renovadas y más complejas e indirectas del *materialismo inscripto en las políticas*? La AUHPS, como tantas otras políticas de ingresos condicionados, se basan en principios *maternalistas*. Las madres aparecen como mediadoras entre los sujetos de derecho, las niñas y niños, siendo ellas las que deben cumplir con las condicionalidades impuestas - controles de salud y asistencia escolar de sus hijos e hijas-. (Provoste, 2012). En el caso de las educadoras o trabajadoras socio comunitarias la figura que las constituye como tales no es la de *madres*, no obstante, las organizaciones en las que se inscriben tienen predominio femenino, se ligan de manera directa con las necesidades de cuidado de los niños y las niñas y las organizaciones de cuidados feminizadas aparecen en un lugar de mediación entre el Estado y quienes serían los destinatarios finales de los recursos que las instituciones reciben.

En el mundo de las organizaciones comunitarias de cuidados existen dos posturas en relación al lugar que ocupan, y pretenden ocupar, en temas relativos a infancia y juventud. Unas sitúan sus luchas en el reclamo de la oficialización de los centros dentro del sistema educativo formal, con la pretensión de que ello no afecte sustantivamente su naturaleza comunitaria. Otras sostienen que la educación es un derecho universal y que debe ser garantizado por el Estado a través de escuelas de gestión estatal. Estas últimas se autoconciben como complementarias a la escuela y alternativas al sistema educativo.

En el plano de la legislación específica que vincula educación y organizaciones comunitarias la Ley Provincial de Educación sancionada en el 2007 prevé la participación de las organizaciones comunitarias en el sistema educativo, con una serie de recaudos entre los cuales, a los fines de este artículo, se destacan: el perfil docente requerido (maestras/os titulados), el control y supervisión pedagógica por parte de la Dirección General de Cultura y Educación y la previsión financiera solo para las escuelas de gestión estatal. Por otra parte la Ley Nacional de Educación 26.206 incorpora la figura de las Escuelas de Gestión Social (sin reglamentación vigente) y contempla la implementación de políticas socioeducativas "*de inclusión y promoción de la igualdad educativa*" a través de la incorporación al sistema educativo provincial de "*espacios educativos no formales*" gestados en el ámbito comunitario.

Dentro del amplio espectro de organizaciones y trabajadoras comunitarias, aquellas que apuestan a la oficialización de los jardines comunitarios, ven en estas disposiciones legislativas un avance importante y significativo, que sin dudas, celebran. Sin embargo la experiencia que tuvo la realización de convenios con el sistema educativo formal no ha sido totalmente satisfactoria por dos cuestiones. Primero, porque generó discriminación interna dentro de las instituciones entre aquellas trabajadoras formalizadas y las que siguen en estado de precariedad. Segundo, porque produce tensiones y conflictos entre la lógica con la que abordan sus tareas las trabajadoras comunitarias y la lógica de trabajo de las docentes provenientes del sistema formal.

*"Así convenió Matanza... te reconocía cargos y después te obligaban a formalizar, a estudiar...pero te tomaba la compañera tuya no te traía una de afuera...no era por acto público...sino que empezaban a reconocer el trabajo de las compañeras....Pero lo que pasa es que reconocía una docente en sala de cinco y una directora. Y eso te rompe un poco el equipo porque vos cobras en blanco....y que se yo....y la otra no". Coordinadora de una de las Redes, 2012*

*"Nosotros tuvimos un convenio con Educación que fue feísimo, porque lo tuvimos tres años. Sala de cinco nada más. Y este... la mirada era cuando nos sentamos a hablar con el Ministro,*

*que firmamos el Convenio. Era que cuando se elegían los docentes iba a hacer una mirada en conjunto. Porque no cualquiera es docente comunitario. Porque nosotros tenemos otras reglamentaciones, no vamos con el Estatuto bajo el brazo, no (...). Hacemos todo distinto a lo que hacen los demás... Las fiestas, el 9 de Julio típicamente, en alguno de nuestros lugares hacen loco. Porque el papa lo pide. Las docentes decían: no... nosotros los feriados no los trabajamos". Ana María, coordinadora de una de las redes, 2012*

La articulación Estado-Sociedad en temas políticas públicas que integren participación y derechos sigue siendo un tema abierto y en discusión, sobre todo cuando esa participación se torna evidente y forma parte de las luchas de quienes tienen menos recursos económicos y de poder. En lo que a escuelas se refiere, y sólo para poner un ejemplo, existe una fortísima participación de la Iglesia en la gestión de la educación que es financiada por el Estado Nacional.

Tal como sucede con otras trabajadoras y trabajadores de la Economía Social, para las quienes se desempeñan en ámbitos del cuidado asociativizados, no existen categorías laborales claras que las incluyan en el sistema de protección social sin negar con ello su carácter asociativo. El hecho de no estar signadas por relaciones salariales típicas les deja en un estado de desprotección y fragilidad importantes. Las organizaciones comunitarias de cuidados, en la mayoría de los casos asumen la figura legal de *asociación civil* y brindan servicios de cuidado fundamentales para la reproducción de la vida en las mejores condiciones posibles. Autogestión, servicios, cuidados y asociacionismo popular se conjugan en cada espacio comunitario con la finalidad de atender cuestiones que el Estado no atiende, que forman parte de los derechos consagrados y cristalizados en leyes. Esto último se vincula tanto con el derecho a la educación inicial, como en la responsabilidad estatal de promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes consagrados en la Ley 26.061/05.

En el plano específico de las políticas dirigidas a la promoción de la Economía Social y Solidaria (ESS) merece una mención especial el Programa *Ingreso social con Trabajo: Argentina Trabaja*. Se creó en el año 2009 a partir de la articulación entre el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) y el Ministerio de Educación. Está orientado a la conformación de cooperativas de servicios públicos. Dicho programa se inspira en ciertas teorizaciones sobre Economía Social que jerarquizan el trabajo asociativo como eje desde el cual se pueden mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable y de sus comunidades de referencia. Está destinado a personas en situación de vulnerabilidad, sin ingresos formales, sin prestaciones de pensiones o jubilaciones nacionales, ni otros planes sociales (con excepción del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y de la AUHPS). Las y los cooperativistas son remunerados con una suma de dinero, cuentan con un seguro de protección social y se les facilita el acceso a la terminalidad educativa primaria y secundaria. Además cada cooperativa debe elegir delegadas/os para formarse en temas conceptuales de ESS, asociativismo, género, desarrollo de proyectos, entre otros. En la presentación oficial del programa lo manifestaban del siguiente modo:

*“Mediante la formación de cooperativas de trabajo, el ministerio fomenta la solidaridad entre los trabajadores y promueve una forma de participación social que privilegia el trabajo colectivo por sobre el esfuerzo individual. Facilitar estos espacios de organización en la comunidad también es un modo de generar autonomía y organización popular (...) Los talleres de alfabetización permiten que cada cooperativa cuente con un espacio donde los mismos trabajadores pueden construir conocimiento con sus compañeros y vecinos, intercambiar saberes y abrir nuevas oportunidades juntos”.*<sup>13</sup>

Los centros comunitarios de desarrollo infantil, muchos de ellos con más de veinte años de trayectoria, responden a los principios asociativos y sus acciones se ligan directamente con los enunciados propositivos del Argentina Trabaja. No obstante, este programa *excluyó* en su

<sup>13</sup> Página oficial del programa <http://www.desarrollosocial.gob.ar/ingresosocialcontrabajo/114> consultada el 10-10-2013

consideración de *servicios públicos* a los *servicios de cuidados* y se orientó a la conformación de cooperativas de saneamiento urbano y mejoras en la infraestructura, desestimando con ello el fortalecimiento de estructuras organizativas pre-existentes que cubren necesidades socialmente reconocidas como tales. A nuestro entender esta cuestión se relaciona, entre otras cuestiones, con concepciones económicas patriarcales que *no conciben al trabajo reproductivo y a los cuidados como trabajo*, mientras que tareas tales como pintar el cordón de una calle, la poda de árboles o el arreglo de veredas, sí lo son.

Algunas organizaciones de cuidados ligadas a redes lograron que se incluyera a las trabajadoras comunitarias como cooperativistas realizando las tareas que ya venían haciendo pero ahora cobrando la suma estipulada por el plan y accediendo a la protección social que este contempla. En estos casos implicó un fortalecimiento importante para las mujeres y para las organizaciones.

La no contemplación del trabajo reproductivo y de cuidados en la ESS marca los sesgos de género que venimos observando, también, en el resto de las políticas. La suposición de que *alguien cuida* y que ese cuidado debe ser realizado *de manera gratuita y sin protección social* es parte de una pesada herencia, que se profundiza cuando género y clase aparecen ineludiblemente enlazados. Leído en la clave que estamos proponiendo los subsidios estatales que reciben las organizaciones pueden concebirse como *inversiones mínimas del Estado* que, de la mejor manera posible, las trabajadoras administran contribuyendo la reproducción social en territorios vulnerables. En este sentido es que sostenemos que se trata de un subsidio *desde abajo hacia arriba*.

## 6 Palabras finales

El panorama presentado pone de relieve los escenarios en los que se despliega el trabajo de cuidados que realizan predominantemente las mujeres de sectores populares urbanos al asociarse con otras y otros. El componente asociativo, como resultado de la puesta en común de situaciones críticas compartidas, dio lugar a un tipo particular de institucionalidad, *ascendente y en red*, en la que las relaciones territoriales de vecindad y parentesco se fueron entremezclando con vínculos comunitarios y políticos, cuestión que redibujó lazos preexistentes y redefinió el espacio físico y simbólico en el que se ponen en juego los cuidados, haciéndolos menos privados, más públicos y contribuyendo a la construcción de *agenda* en torno a la cuestión.

Un segundo nudo que se aborda son las implicancias que ha tenido la colectivización de los cuidados en las propias trabajadoras a partir de la particular forma que asumió la desfamiliarización. En la cotidianidad de sus labores de cuidar a otros y otras se fueron agenciando solidaridades generéricas que les permitieron salir de situaciones de encierro y violencia que padecían dentro de sus hogares. La función de cuidar se tradujo en experiencias y prácticas de autocuidado donde lo colectivo, el buen trato, la presencia de *consejeras* y los *incentivos* monetarios fueron claves para la autonomización de estas mujeres. Pareciera ser que en temas de cuidados y mujeres es tan relevante el abordaje de la tarea, como el lugar y el modo en el que se desarrolla.

Junto con ello pudimos observar cómo la demanda de instituciones de cuidado para niños y niñas tuvo un doble acicate. Por un lado, por la presencia de niñas y niños solos en sus casas en situaciones en las que sus progenitores, o sus madres, se insertaron en actividades mercantilizadas (salieron a trabajar). Por otro, por la implementación de la AUHPS y las condicionalidades asociadas a esta política. La primera situación requirió, y requiere, de un mercado de trabajo activo y demandante de los perfiles ocupacionales presentes en estos territorios. En el segundo caso, se puso en evidencia la deuda estatal en educación para la primera infancia como un derecho fundamental que no está siendo garantizado por el Estado.

Las demandas planteadas por las redes de organizaciones ligadas al reconocimiento de las tareas que realizan, tienen un potencial redistributivo en lo que a cuidados de niños y de niñas refiere. A nuestro criterio las organizaciones comunitarias no son sustitutivas, ni deberían sustituir al sistema de educación pública y gratuita como una de las políticas radicalmente universales en Argentina. No obstante, la situación actual en la que se encuentran los niños, las niñas, los y las jóvenes en la periferia del Conurbano Bonaerense convierte a estos espacios asociativos en actores centrales e indispensables para la reproducción de la vida.

Queda abierta la discusión acerca del reconocimiento y la protección social de las trabajadoras y trabajadores, del rol de las organizaciones comunitarias de cuidados en territorios urbanos empobrecidos y la certeza de que su invisibilización, no remuneración o remuneración insuficiente y falta de protección constituyen un *subsidio desde abajo hacia arriba que debería ser revisado de manera urgente*.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, R. (2005) “Los cuidados familiares como problema público y objeto de política”. Trabajo presentado en la Reunión de Expertos “Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales.” Santiago de Chile: Cepal.
- Carrasco, C. (2003) “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?” En: Magdalena T. Leon (comp) *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Porto Alegre, REMTE.
- Damaris, R (2001) “Retour sur les méthodologies de recherche féministes. Document de travail. Soumis à Condition féminine ” Canada, Direction de la recherche
- De Certeau, M. (1996) *La invención de lo cotidiano /Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana, ITESO.
- De Piero, S (2005). *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires: Ed. Paidós
- Ebis, S; Fournier, M; Mutuberría, V (2009) “Reflexiones en torno a la construcción de conocimiento desde la perspectiva de la economía social. Debates desde la experiencia de Cuartel V – Moreno”. Buenos Aires. XXVII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología
- Esping-Andersen, G (2000) *Fundamentos sociales de las economías postindustriales* Barcelona: Ariel.
- (1993): *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim..
- Esquivel V. (2011) *Atando Cabos, Deshaciendo Nudos. La economía del cuidado en América Latina. Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. PNUD
- Esquivel, V; Faur, E.; Jelin, E (2012) (Eds.), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES
- Federicci, Silvia (2012) *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Forni, F. (2003): *De la exclusión a la organización. Hacia la integración de los pobres en los nuevos barrios del conurbano bonaerense*, Buenos Aires: Ciccus.
- Forni, P. (2002). *Prácticas Organizativas, patrones de articulación y desarrollo de las organizaciones comunitarias de base: Estudios de caso en barrios de la Matanza*. En: Murtagh R., (Org.). *Pobreza Urbana en la Argentina*. Buenos Aires.
- Forni, P. y Coniglio, V. (2003) *Capital Social y Organizaciones Comunitarias en Cuartel V, Moreno, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales*. Salvador: la Universidad del Salvador.
- Foucault, M (2000): *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa,



- Fournier, M. (2010) “Emprendimientos socioeconómicos no mercantiles” *En: Emprendimientos socioeconómicos asociativos: su vulnerabilidad y sostenibilidad* - José Luis Coraggio y Federico Sabaté (coord.). Buenos Aires: UNGS
- Gago, V; Quiroga, N (2014) “Crisis como momento de des – cercamiento” *Economía y Sociedad*. Vol. 19 No. 45
- Gonzalez Bombal, I (1995). “¿Entre el Estado y el mercado? ONGs y sociedad civil en la Argentina”. En Thompson , Andrés, (comp.) *Público y privado*. Buenos Aires: UNICEF / Losada,
- González De La Rocha, Mercedes (2005): “Estructuras domésticas, ciclos familiares y redes informales de conciliación entre los ámbitos productivo y reproductivo”, Reunión Internacional de Expertas/os, 24-26 de octubre de 2005, Ciudad de México, Fondo de Población de Naciones Unidas (unfpa) y Cooperación Técnica Alemana (gtz).
- Guber, R. (2001) *La etnografía método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma
- Guzmán, F; Porsia, R; Rosales, L y Vázquez, V. (2012) Un programa nacido al calor de la democracia. El caso del Programa Unidades de Desarrollo Infantil (mimeo) UNGS
- Jelin, Elizabeth (2010) *Pan y afectos: la transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lewis, J. (1997) “Género, política familiar y trabajo remunerado y no remunerado” *Duoda: Estudios de la diferencia sexual*. Nro 13.
- Lupica, C. (2010) *Trabajo decente y corresponsabilidad de los cuidados en Argentina* Buenos Aires: OIT
- Murillo, S (1996) *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI
- Orloff, Ann Shola (1993). Gender and the social rights citizenship: The comparative analysis of gender relations and Welfare States. *American Sociological Review*, 58
- Pautassi, L; Zibecchi, C (2010) *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. CEPAL, Serie Políticas Sociales No.159.
- Pautassi, L. (2009) “Programas de transferencia condicionada de ingresos. ¿Quién pensó en el cuidado?. La experiencia Argentina. Seminario regional “Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas”. CEPAL, Chile, octubre.
- Picchio A. (2001) “Un enfoque macroeconómico «ampliado» de las condiciones de vida”. Conferencia Inaugural de las Jornadas "Tiempos, trabajos y género" realizadas en febrero de 2001 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona.
- Razavi, S. (2007), The political and social economy of care in a Development context. Conceptual issues, research questions and policy options. Ginebra: UNRISD Gender and Development Paper N° 3
- Rodríguez Enríquez, C. (2007): La organización descuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay, Serie Mujer y Desarrollo, n.º 90. Santiago de Chile: CEPAL.
- Thompson, A (1995) *Público y Privado*. Buenos Aires: Losada
- Vásquez Rodríguez, A (2012) “Reflexiones sobre economía feminista, enfoques de análisis y metodologías: aplicaciones relevantes para en América Latina”, en Esquivel, ed. *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. República Dominicana: Creative Commons
- Wyczykier, G. (2006) “Las estrategias de las organizaciones de la sociedad civil frente a los problemas de empleo: un estudio de casos a partir de la articulación micro- macro”. Cuadernos de CLASPO- Argentina, N° 9.
- Zibecchi, C. (2014) Trayectorias de mujeres y trabajo de cuidado en el ámbito comunitario: Algunas claves para su estudio. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, vol. V, núm. 39. México Universidad de Guadalajara
- Hintze, S; Costa M I (2011) “La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección” En: Hintze, S.; Danani, C. (coord) *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Buenos Aires: UNGS

- Nari M. (2004) *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos
- Provoste Fernández, P. (2012) *Protección social y redistribución del cuidado en América Latina y el Caribe: el ancho de las políticas*. División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Guzmán, F; Porsia, L; Rosales, L; Vazquez V. (2012) “Un programa nacido al calor de la democracia: El caso del Programa Unidades de desarrollo Infantil” (mimeo, UNGS)

### **Documentos:**

- Carta de construcción colectiva leída en el Encuentro Provincial por la Agenda Legislativa de las Organizaciones Sociales de la provincia de Buenos Aires por Inter-Redes. 22 de Mayo de 2015
- CEPAL (2007): “El aporte de las mujeres a la igualdad de América Latina y el Caribe”, x Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Quito, 6 al 9 de agosto
- OIT y PNUD (2009): Trabajo y Familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social.
- PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2008). Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. Estrategia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Buenos Aires
- Propuesta para el desarrollo de políticas públicas para la atención de la infancia y juventudes en organizaciones sociales. Inter Redes, abril 2016
- Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006).
- Ley de Educación Provincial N° 13.688 (2007)